



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 41 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

CREADO BAJO EL **ACUERDO PCSJA22-12028**

j41pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESOS AL DESPACHO PARA SENTENCIA ART 120 C.G.P.

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INGRESO
11001400305920170069100	Ejecutivo singular	Banco de Bogotá S.A	José Edilson Escobar.®	8/02/2024

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

SECRETARIA